

## JACARANDA EN LA VILLA Y CORTE DEL MADRID DE LOS AUSTRIAS: LA MÉNDEZ Y EL ESTATUS DE LA MUJER EN LA GERMANÍA\*

MARÍA LUISA LOBATO  
Universidad de Burgos

ENTRE las piezas poéticas que recogen las andanzas de jaques y daifas, hombres y mujeres de 'mal vivir'<sup>1</sup> están tres romances que Hill edita en la cuarta parte de su compilación *Poesías germanescas* [1945]. Este apartado de su libro lo dedica a romances anónimos de la primera mitad del siglo XVII [Hill 1945: XI], procedentes bastantes de ellos del volumen *Romances varios de diversos autores* (1635 o 1636), libro que, como es sabido, tuvo gran éxito en su tiempo y contó con numerosas ediciones. Esta tríada de poemas está relacionada entre sí porque tienen como protagonista al Mellado de Antequera, uno de los rufos más afamados del XVII, de aquellos que tienen el nombre o el apelativo seguidos por el lugar de origen del jaque, como ocurre también con Periquillo el de Madrid, el Zurdillo de la Costa o Sornavirón el de Osuna, entre otros. Los poemas empiezan, respectivamente, por los versos: «Asomado está dos veces» [Hill 1945: 169-170], «Después que al subir la cuesta» [Hill 1945: 180-182] y «Entre los sueltos crujidos» [Hill 1945: 190-191]. En el último, el anónimo autor rompió el lexema del romance gongorino de 1585 «Entre los sueltos caballos», aunque la relación entre ambos poemas no se da sólo en ese verso, como en otro momento analizaré.

### LA MÉNDEZ Y ESCARRAMÁN

Si interesa destacar el tipo del Mellado que da unidad a los tres poemas citados en el párrafo anterior es porque junto a él

---

\* Recibido: 29/abril/2009. Aceptado: 10/junio/2009.

<sup>1</sup> Este ensayo se enmarca en el proyecto de investigación titulado *Jacaranda. Literatura de los márgenes*, financiado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, con número de referencia BU003A07.

aparece una de las figuras más emblemáticas del mundo germanesco femenino, como es la Méndez, que ya había sido objeto de atención por parte de Quevedo, quien la emparejó con Escarramán en sus célebres jácaras: «Carta de Escarramán a la Méndez» [Quevedo: 849] y «Respuesta de la Méndez a Escarramán» [Quevedo: 850], las cuales, como es bien sabido, se encuentran entre las mejores del género<sup>2</sup>. Si la primera la escribe el jaque desde la cárcel de Sevilla, la segunda la contesta la Méndez desde el hospital de Toledo en el que trataba de curarse de la sífilis.

Pero no serían éstas las únicas parejas de la Méndez, porque a las dos citadas: Escarramán y el Mellado, hay que sumar la de un jaque menos conocido, como fue Benito Jiménez, al que se tratará en el tercer apartado de este artículo, pues con ella va el jaque a Madrid con una intención expresa: «a la corte vinieron / a dar gatazos» [Hill 1945: 214-215, vv. 83-84].

Pero antes de acercarnos a Madrid, Villa y Corte también de la jacaranda y lugar donde los ‘germanos’ recalaban tras sus diversas estancias y viajes, cabría quizá observar algo más a la pareja de jaques y el tipo de relación que los unió, pues no existen hasta donde sé- trabajos específicos sobre la posición relativa que ocupó la daifa en ese núcleo. Quevedo fue, sin duda, quien mejor trazó los hilos de la Méndez y de su hombre [Quevedo: 849 y 850]. En el primero de los poemas [Quevedo: 849], el «desdichado jayán» (v. 20), Escarramán, cogido con las manos en la masa del robo, da cuenta a la mujer de cómo fue llevado a la prisión de Sevilla (vv. 23-24) donde, como castigo a la pelea que mantuvo con Perotudo el de Burgos (vv. 41-48), le dieron cien azotes en público (vv. 53-84) pregonados para escarmiento de todos (vv. 85-88), tras lo cual le anunciaron el castigo de diez años a galeras

---

<sup>2</sup> Impresa la primera de ellas en un pliego de cordel fechado en 1613: *Aquí se contiene la adversa fortuna del valiente Escarramán, natural de Sevilla, al cual prendieron por muchos delitos que cometió. Cuéntase el trato de otros camaradas suyos, y el fin de todos, y lo que con ellos le sucedió en la cárcel estando presos, y el castigo y fin de Escarramán*. Blecua afirma en su edición que esta jácara debe de ser de hacia 1611; véase su edición de Quevedo, *Poesía original completa*, Barcelona, Planeta, 1999, n° 849, p. 1119, nota.

(vv. 89-96). Es precisamente en ese punto de la narración donde entra la Méndez. Su jayán, que hasta ese momento sólo le contaba sus penas, le pide entonces ayuda:

Si tienes honra, la Méndez,  
si me tienes voluntad,  
forzosa ocasión es ésta  
en que lo puedes mostrar. (vv. 97-100)

Dejando a un lado el tema no menos sugestivo de la 'honra' de los jaques, observemos ahora que la colaboración que el rufo requiere parece ser económica, manifestada en su carencia de todo, si bien la aparente petición de 'jubones' encierra dilogía con los azotes que recibe en castigo por sus fechorías:

Contribúyeme con algo,  
pues es mi necesidad  
tal, que tomo del verdugo  
los jubones que me da; (vv. 101-104)

Escarramán solicita también a su iza que dé sus «encomiendas» a los jaques y a los corchetes conocidos (vv. 109-116), en una amalgama de los dos lados de la justicia, que tiene su interés. En medio de esta aparente complicidad entre la pareja, no deja de sorprender que Quevedo se refiera a la liberación que experimentará la Méndez con la muerte de su jaque en la horca:

que tiempo vendrá, la Méndez,  
que alegre te alabarás  
que a Escarramán por tu causa  
le añudaron el tragar. (vv. 105-108)

En todo caso, Quevedo, en la despedida del romance, parece hacer un 'guiño' de mano de Escarramán a la supuesta fidelidad de su daifa:

Fecha en Sevilla, a los ciento  
de este mes que corre ya,  
el menor de tus rufianes  
y el mayor de los de acá. (vv. 117-120)

Escarramán utiliza en forma más o menos de *captatio benevolentiae* el firmar «el menor de sus rufianes», como si la Méndez

alternase su relación con otros nombres ilustres del hampa, si bien no pierde nunca su dignidad, porque afirma ser «el mayor de los de acá», esto es, de quienes sufren prisión en la cárcel de Sevilla, los cuales no eran precisamente gente que pasaba inadvertida, pues ya dejó caer el jaque que le han encerrado «en el calabozo fuerte / donde los godos están» (vv. 23-24), esto es, donde se recogen los hombres más conocidos y famosos del mundo del hampa, entre los que cita a Cardeñoso, Remolón, Coscolina, Cañamar, Lobrezno y Perotudo el de Burgos.

Pero observemos la reacción de la Méndez a los requerimientos de su jaque. En el segundo poema de Quevedo [Quevedo: 850], la Méndez se hace eco de las noticias recibidas y se condeue de las desgracias que sufre Escarramán. Muy en la mentalidad rufianesca, que cultiva en abundancia lo que hoy llamaríamos 'humor negro', la mujer compara los cien azotes que ha recibido su jaque a cambio del chirlo que dio, con el «ciento por uno» bíblico (vv. 22-25) o el hecho de que irá forzado [a galeras] con lo ocurrido entre Tarquino y Lucrecia (vv. 41-44). Le pide, en fin, paciencia, pues no es una excepción en recibir castigos. En cuanto a las peticiones de ayuda material que le hizo el jaque, responde:

Dices que te contribuya,  
y es mi desventura tal,  
que si no te doy consejos  
ya no tengo que te dar. (vv. 49-52)

Su mala situación la reitera en la segunda parte del poema:

No hay otra cosa de nuevo,  
que, en el vestir y el calzar,  
caduca ropa me visto  
y saya de mucha edad. (vv. 149-152)

Pero, a continuación, manifiesta de modo sospechoso que ella forma parte del género femenino, que más que dar, desea recibir 'a censo', esto es, como contribución diferida:

No da nadie sino a censo,  
y todas queremos más  
para galán un pagano,

que a un cristiano sin pagar. (vv. 57-60)

El juego de derivación entre 'pagar' y 'pagano' aparece en numerosos textos burlescos de la época, asociado con frecuencia a lo que las mujeres esperaban de los hombres; entre otros autores, por ejemplo, está en Quevedo y en Calderón<sup>3</sup>. Tal es la estrechez económica que atraviesa la Méndez que ha buscado un 'protector', precisamente entre aquellos que habitualmente persiguen a los de su género:

A la sombra de un corchete  
vivo en aqueste lugar,  
que es para los delincuentes  
árbol que puede asombrar. (vv. 61-64)

Y, en efecto, no son pocas las veces en que Quevedo presenta el maridaje que existe en el mundo del hampa entre quienes deberían velar por el orden social de la época y aquellos que se dedican a infringirlo, cuestión ésta que parece estar presente en la crítica de Quevedo del tiempo que le tocó vivir, pues hay referencias al tema en varias de sus obras. El hecho de que aquí, en las jácaras, el tono con que se enfoca ese contubernio diste de ser crítico, se debe a la propia especificidad del género, que ha de ponerse en relación con las afirmaciones de Quevedo en otras de sus obras, como bien señalan Ettinghausen [1995] y Fernández Mosquera [1997].

La desastrosa situación económica de la Méndez, a pesar de tener un protector, no es, pues, una buena noticia para Escaramán, el cual no solo no encuentra en ella el apoyo que esperaba, sino que además la sabe protegida por un guardián de la

---

<sup>3</sup> Escribió Quevedo: «Paréceme que la escucho / cuando te empieza a enseñar, / Mahoma de nuestras bolsas, / este maldito Alcorán: / A los paganos te llegas, / de los quitanos te vas» (Quevedo, *Poesía original completa*, Barcelona, Planeta, 1999, n° 722). Y Calderón en el entremés *Las Carnestolendas* hace decir a María: «A los cristianos / de cuando en cuando los quería paganos», expresión que el gracioso no entiende y pregunta: «¿Paganos? ¿Qué decís?» y le aclara otra mujer, Cristina: «Tonto sois vos / que no paganos, sino páganos» (Calderón. *Teatro cómico breve*, ed. María Luisa Lobato, Kassel, Reichenberger, 1989, p. 436, vv. 86-89).

justicia y siempre dispuesta a recibir de quien pueda darle. Sin embargo, las palabras de la Méndez dan aún un atisbo de esperanza al jaque, que no tarda ni dos versos en dejar ver la auténtica y cruel razón por la que la mujer aceptaría volver con él tras los diez años de galeras que el hombre ha de cumplir:

Acabado el decenario,  
adonde agora te vas,  
tuya seré, que tullida  
ya no me puedo mudar. (vv. 153-156)

La segunda parte de la carta, la dedica la Méndez a condolerse del triste destino que Escarramán le ha contado de sus seis compañeros y a poner al día a ¿su? jaque sobre el devenir de otros nombres, entre los que están Valgarra, Cespedoso, Baldoerro, Matorral y Montúfar, incluso le da cuenta de la conversión de la Tomás durante un sermón de la Cuaresma, y le transmite recuerdos de la Téllez, la Caravajal, la Collantes, la Pascual, la Enrique Maldegollada y la Palomita torcaz.

De lo anterior parece ponerse en evidencia que la relación entre los jaques, al menos entre la famosa pareja Escarramán/la Méndez es de cierta dependencia, sí, pero más comercial que afectiva, más de ayuda mutua que de amor cierto, y cuando las circunstancias aprietan, como es el caso, cada uno en su prisión-cárcel la de él y hospital de bubosos la de ella- ha de buscarse la supervivencia con el mejor postor que, en el caso, de la Méndez, ya existe en forma de corchete que le ofrece cierta protección. Para el futuro, solo queda la esperanza de la compañía interesada, en el mejor de los casos.

#### LA MÉNDEZ Y EL MELLADO DE ANTEQUERA

Pero observemos la actitud de la Méndez con otra de sus parejas literarias, el ya citado Mellado de Antequera. También es posible asociar esta figura a Quevedo, en concreto, a su prosa, porque es el Mellado quien acompaña a Pablos, el protagonista de *El Buscón*, mientras recorre los alrededores de Madrid camino de Cercedilla. El Mellado es aquí ya un soldado algo roto que se vanagloria de hazañas pasadas y cita batallas concretas

en las que dice haber participado, como la de Lepanto (1571) y el saco de Amberes (1576), entre otras [*El Buscón*: libro II, cap. III, 152-162]<sup>4</sup>.

Iba en cuerpo y en alma, el cuello era el sombrero, los calzones vueltos, la camisa en la espada, la espada al hombro, los zapatos en la faldiguera, alpargatas y medias de lienzo, sus frascos en la pretina y un poco de órgano en cajas de hoja de lata para papeles [*El Buscón*: 152-153].

Pero las cicatrices de antiguos chirlos y cuchilladas, así como sus votos, su presencia y actuación durante el largo pasaje en el que lo presenta Quevedo, no pueden sino llevarnos a recordar a este Mellado que la tradición de la jácara convirtió en protagonista de boca en boca y de pluma en pluma. De hecho, cuando Pablos le oye vanagloriarse de sus hazañas militares: «Pregunte vuestra merced en Flandes por la hazaña del Mellado y verá lo que le dicen» [*El Buscón*: 156], no puede sino preguntar:

-¿Es vuestra merced acaso? – le dije yo. Y él respondió.  
- ¿Pues qué otro? ¿No me ve la mella que tengo en los dientes? No tratemos desto, que parece mal alabarse el hombre [*El Buscón*: 156]

La crítica ha indicado que *El Buscón* se escribió a raíz de la llegada de Quevedo a Valladolid convertida en Corte, esto es, muy a principios del siglo XVII. Lo cierto es que, siendo como es este escritor el representante más ilustre del género de la jácara poética, la figura del Mellado no está presente en su lírica conservada, mientras que sí lo está en su novela picaresca y fue perpetuada por obras y autores posteriores, como he tratado en otro lugar [Lobato, en prensa a].

Los dos poemas que servirán como base ahora son los romances anónimos que comienzan por los versos: «Asomado está dos veces» [Hill 1945: 169-170] y «Entre los sueltos crujidos» [Hill 1945: 190-191]. En el primero de ellos un narrador da cuenta de que el Mellado está preso en la cárcel de la corte (v. 3)

---

<sup>4</sup> Quevedo, Francisco de, *El Buscón*, ed. Pablo Jauralde Pou.

para ceder la palabra al propio jaque que ofrece noticia de su prisión, del tormento de cuerda que sufre y del destino de horca que le espera por culpable de un asesinato (v. 49) y, lo que aquí más nos interesa, porque, dice: «puse a ganar / en San Lúcar a mi hembra» (vv. 57-58), esto, es, no sólo consintió que se dedicase al oficio más viejo del mundo, sino que, además, sacaba provecho económico de esa circunstancia. Pero el jaque trata aún de justificar esta situación y lo hace del siguiente modo: «bien puede de lo que es suyo / poner el hombre una tienda» (vv. 59-60). Y es que, en efecto, a la mujer se la consideraba propiedad del varón y de ese modo se la trataba. En un trabajo reciente [Lobato, en prensa b], he tratado en concreto cómo de esa idea de posesión -además de que tenga importantes raíces folklóricas- nace el tema de la cesión de la daifa a un colega cuando el jaque se encontraba a punto de ser ejecutado.

Aunque en este momento me aleje de la figura de la Méndez, creo que vale la pena este *excursus* en un asunto importante para comprender la autonomía o no de la daifa en la visión literaria. Recordaré de forma breve que en los *Romances de germanía de varios autores* que con un vocabulario publicó Juan Hidalgo en Barcelona el año 1609 se encuentran dos poemas protagonizados por el jaque Maladros. Se trata del romance *Vida y muerte de Maladros* y del titulado *El cumplimiento del testamento de Maladros*. En ellos el rufo, condenado a la horca, acepta la propuesta de Lorenzo del Barco de ser su testamentario «y tutor de la Beltrana / como vuestro más allegado»<sup>5</sup>. El cumplimiento del testamento de Maladros tiene lugar en el romance que le sigue en la edición de Hidalgo<sup>6</sup>, en el que Beltrana se lamenta de que la tiene descuidada y no se han llevado a efecto los deseos de Maladros:

A este punto entró clamando  
la Beltrana con gran priesa

---

<sup>5</sup> *Vida y muerte de Maladros*, Hill, [1945], pp. 83-94, vv. 645-646. Tomado de la ed. de *Romances de germanía*, de Juan Hidalgo, 1609.

<sup>6</sup> *Cumplimiento del testamento de Maladros*, Hill, [1945], pp. 93-98. Tomado de la ed. de *Romances de germanía*, de Juan Hidalgo, 1609.



pidiendo justicia al Coyme  
 que nos presta la Clarea  
 sobre Lorenço del Barco  
 de Maladros albacea.  
 Que no cumple el testamento  
 cual debe, y le prometiera  
 al boreado Maladros (vv. 398-406)

Y apela la marca a los jaques que fueron nombrados albaceas: Palomares, Buharro y Gil Buitrera (vv. 414-415) y, sobre todos ellos, a Lorenzo del Barco «a quien yo quedé entregada / para que siempre me duela» (vv. 420-421). Solicita, por tanto, «que me amparéis / y jaque me deis de cuenta / porque Lorenço del Barco / es garlón de monte y leva» (vv. 434-437). Palomares toma la iniciativa, quita de las manos de Lorenzo el testamento y se lo entrega a Taladro (vv. 442-455), que será quien lo lea en el siguiente romance, el titulado *El cumplimiento del testamento de Maladros*<sup>7</sup>, que firma el jaque en la enfermería<sup>8</sup> de la cárcel de Sevilla el 27 de mayo de 1570 (vv. 596-599). Es el poema más largo de los de este ciclo con sus 919 versos, en los que se explicitan con claridad los deseos del jaque, entre ellos el de ser enterrado en el Corral de los Olmos (v. 492). En lo relativo a su daifa, dice:

Item mando a la Beltrana,  
 porque sin mi amparo queda,

<sup>7</sup> *Cumplimiento del testamento de Maladros*, Hill, [1945], pp. 98-104. Tomado de la ed. de *Romances de germanía*, de Juan Hidalgo, 1609.

<sup>8</sup> Parece que la enfermería era el lugar de espera a la ejecución. En la *Relación de la cárcel de Sevilla* se dice que dos salteadores «fueron condenados a ahorcar y hacer cuartos; y habiéndolos puesto en la enfermería, lugar común para todos los que han de morir, porque allí los ponen junto a un altar y dos bancos, donde se sientan junto [a] dos padres confesores y los visitan tres días que dura la confesión y comunión, conforme al estilo tan piadoso que esta ciudad tiene, y después de haberse ido los padres, comienzan a entrar otros presos -amigos de la hoja- y todo el día y la noche tienen con ellos, haciendo su parlamento de consolatoria, donde dicen graciosísimas cosas sobre su pleito y sentencia» (ed. César Hernández Alonso y Beatriz Sanz Alonso, *Germanía y sociedad en los Siglos de Oro. La cárcel de Sevilla*, Valladolid, Universidad, 1999, pp. 292-293. Modernizo grafías y acentuación de este texto).

que con Lorenço del Barco  
 se acomode y favorezca,  
 que a él se la he entregado  
 por mi acuerdo y gusto della.  
 Y a él se la doy a cargo  
 y lo hago mi albacea,  
 para que todas mis mandas  
 cumpla, cual cumple que sea. (vv. 532-541)

Parece, pues, que existía una aceptación previa de la daifa de acatar la decisión de su jaque. Tras nombrar a sus albaceas, Maladros les da la posibilidad de que «si la marca volare» procedan contra ella (vv. 548-551) y la protejan si tiene necesidad, sin que ella pueda obrar por su cuenta (vv. 552-557). Y manda a la Beltrana que se quede con el jaque Palomera «por obras y buen servicio / que nos hizo a mí y a ella» (vv. 560-561). Tras la lectura del testamento, Palomares interroga a Lorenzo del Barco sobre el porqué no se ha cumplido la voluntad de Maladros (vv. 640-657). Siguen réplicas y contrarréplicas de los afectados, hasta que llega la voz de que la justicia viene a por ellos y se dispersan con rapidez.

Pero como en aquel mismo trabajo demostré, la daifa no era precisamente una mujer que aceptase sin más el destino que su rufo le señalaba. No hay más que leer entremeses con el de *La cárcel de Sevilla* para ver a Beltrana, daifa del jaque Paisano, que se la cede a su colega Solapo, pues él está a punto de ser ahorcado por sus fechorías. El tal Paisano, por cierto, era uno de los compañeros de prisión de Maladros en la *Relación de la cárcel de Sevilla*. Pero el anónimo autor del entremés añade una vuelta de tuerca más al motivo y es que, ante la cesión, Beltrana protesta que ella ya ha prometido casamiento a otro. En efecto, el entremés desarrolla la escena en la que la mujer, que hasta un momento dado había estado mesándose los cabellos y arañándose la cara por perder condenado a su jaque, responde a la propuesta de éste: «Hermano de mi vida, eso hiciera yo de muy buena gana por mandármelo tú, pero tengo dada la palabra a otro». El parlamento del entremés es el siguiente:

PAISANO.- Beltrana, antes que deste mundo vaya, te quiero dejar acomodada. Solapo es mi amigo, hame pedido que te hable; es hombre que pelea y peleará, y te defenderá. En rindiendo yo el alma, le entregarás tú el cuerpo.

BELTRANA.- Hermano de mi vida, eso hiciera yo de muy buena gana por mandármelo tú, pero tengo dada palabra a otro.

PAISANO.- Pues, badana, ¡aún no he salido de este mundo y das la palabra a otro! no te lograrás; ¿tú no ves que este desposorio es clandestino?

ALCAIDE.- Ea, echad esas mujeres de ahí, vayan noramala<sup>9</sup>.

Lo cierto es que la mujer que se niega a un segundo casamiento con un hombre determinado, porque había ya elegido nuevo marido, es un motivo que viene de antiguo, como ya indiqué en el trabajo citado, por lo que no es posible volver ahora a ello. Lo que sí interesa destacar es esa iniciativa que reside en la mujer del hampa y que tiene diversas manifestaciones, como se está viendo.

Pero volvamos al Mellado de Antequera, que no tiene rubor en declarar en el poema «Asomado está dos veces» [Hill 1945: 169-170] que le han castigado, entre otras cosas, por haber utilizado a su daifa como meretriz, si bien no tenemos constancia de que sea la Méndez, ya que no se cita su nombre en ese romance. El mismo jaque protagoniza también el poema «Entre los sueltos crujidos» [Hill 1945: 190-191] que nos lo presenta sufriendo el castigo de cuatrocientos azotes, en medio del cual recuerda a la Méndez:

Mas de sí hacia dentro dijo  
encarándose a la Méndez:  
«Aquesta tunda recibo  
por quien soy y por quien eres» (vv. 29-32)

Y trae a la memoria sus tres castigos a galeras a causa de robos a los que parece seguirá uno nuevo. La Méndez, pues, además de con Escarramán se asocia también con el Mellado,

---

<sup>9</sup> Entremés *La cárcel de Sevilla*, ed. Elena Di Pinto, *La tradición escarramanesca en el teatro del Siglo de Oro*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2005, pp. 463-481, p. 476. Modifico en algunos aspectos la puntuación del texto.

tal como se ha visto, y aún aparecerá en los textos germanescos con un tercer jaque, como se trata a continuación.

#### LA MÉNDEZ Y BENITO JIMÉNEZ

El tercer jaque de la Méndez que aquí interesa es Benito Jiménez, quien la liberó de la cárcel de Sevilla: «con un famoso ardid / le rescató de la trena / en hombros de un palanquín» [Hill 1945: 214-215, vv. 6-8] y se la llevó a Madrid para comenzar una nueva vida: «a la corte vinieron / a dar gatazos» (vv. 83-84). Este poema que comienza «Ya se sale de Sevilla», anónimo el siglo XVII, traza los pormenores del devenir geográfico de una pareja de jaques, que idea bien puede ser de otros. El tal Benito Jiménez sale de Sevilla, la ciudad del hampa por excelencia, «que en ella temió su fin» (v. 4) y se va de allí con la Méndez, ya rescatada de prisión, como he dicho, mientras se preparan para emprender una nueva vida:

Derechos van a la corte  
a la famosa Madrid,  
a pescar, no con anzuelos,  
sino con garras de miz. (vv. 13-16)

Sus propósitos, a ojos el narrador, están claros: emprender una nueva vida de 'pesca' con 'garras de miz', esto es, actuando como gatos callejeros que ladrolean cuanto pueden, una vida de aventura y latrocinio en la Villa y Corte, la cual no se llevará a cabo sin preparación. Ya de camino, llegando a Getafe (v. 21), el narrador da la palabra a la pareja de jaques en una de las escasísimas variaciones métricas que experimentan los romances de germanía, dando entrada una seguidilla que aumenta el ritmo y la musicalidad de sus palabras:

- A la corte vamos,  
querida mía.  
- ¡Dios nos libre, Benito,  
de la justicia! (vv. 25-28)

Las instrucciones de Benito a su 'socarra', daifa<sup>10</sup>, sobre la nueva vida son claras:

- En llegando, mi socarra,  
para portarnos allí  
es menester gran recato  
y que se sepa vivir. (vv. 29-32)

Y es la iniciativa del jaque la que organiza la nueva vida a la Méndez:

Tú has de poner tu tabanco  
hacia la Red de San Luis  
con vieja, estrado y guitarra,  
ad[e]rezos de reñir.  
Buscarás los boquirrubios  
y con un traidor fingir  
dirás al valiente "zape"  
y al adinerado "miz".  
De prometer lisonjeros  
no has de tomar un cuatrín,  
pero del adelantado  
tomarás sesenta mil.  
Con alguacil y escribano  
serás como el volatín,  
al vuelo un pasavolante  
que lo demás es morir.  
Si músicos o poetas  
de ti quisieren asir,  
por el cantar o garlar  
has de responder así:  
"No se come cantando  
ni versos quiero,  
que en la plaza no pasa  
sino el dinero". (vv. 33-56)

---

<sup>10</sup> El término significa también «socarrón o bellaco; puede utilizarse con un sentido no despectivo, aludiendo a la astucia y habilidad de la persona así llamada»; otra acepción de 'socarra' es «prostituta» [Alonso Hernández: 708-709].

Mucho nos recuerda esta actitud a la de Maladros ya comentada, que utilizaba a su daifa para obtener ganancias. Aquí, Benito Jiménez pretende que la mujer ponga 'tabanco', puesto de prostituta, en una de las zonas más concurridas de Madrid: la Red de San Luis, lugar, por cierto, que también cita Quevedo en *El Buscón* [*El Buscón*: libro III, cap. II, 188] y que hoy sigue existiendo, pues es la desembocadura de la calle de la Montera a la Gran Vía. Además de instrumentos de reclamo: «vieja, estrado y guitarra» (v. 35), Benito le aconseja la actitud que debe seguir, con las mismas expresiones que se emplean para alejar o atraer a los animales: «zape» (v. 39) y «miz» (v. 40), que también Quevedo utilizó en la novela picaresca citada<sup>11</sup>, aunque se encuentran también en numerosos autores de la época. Con esos consejos trata de que la Méndez aleje a quienes puedan traer problemas: los valientes (v. 39) y atraiga a los adinerados (v. 40), desprecie los 'cuatrinés' o monedas de cuatro maravedís y acepte sumas importantes y otras que tomará con ligereza, como un «pasavolante» (v. 47).

Pero además de un receptor idóneo, la Méndez habrá de lograr una nueva personalidad. También sobre su nuevo estatus fingido recibe instrucciones precisas como el cambio de nombre, por cierto que alusivo a su condición de pidona<sup>12</sup>, la pre-

---

<sup>11</sup> Resulta de mucho interés que en *El Buscón* de Quevedo, Pablos, cuando cuenta su infancia y, en concreto, sus primeras experiencias escolares, se refiere a que sus compañeros murmuraban de él, entre otras cosas, porque «a mi padre le habían llevado a su casa para que la limpiase de ratones, por llamarle gato». Y continúa: «Unos me decían 'zape', cuando pasaba, y otros 'miz'» (*El Buscón*: libro I, cap. I, p. 82). El mismo Quevedo vuelve a utilizar alguno de esos términos en el mismo sentido en el entremés *La venta*: «Dicen "señor güésped" / responde el gato, / y en diciendo zape, / se va mi amo» (*Antología del entremés, desde Lope de Rueda hasta Antonio de Zamora. Siglos XVI y XVII*, selección, estudio preliminar y notas de Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1965, pp. 370-371).

<sup>12</sup> *Tomasa* alude a la afición de 'tomar' que debe desarrollar la Méndez en su nuevo estado. Con el mismo sentido emplea el nombre Quevedo en su poesía (Quevedo: 680, v. 11 y 730, v. 25) y Vélez de Guevara en su prosa, por ejemplo, en el Tranco VIII de *El diablo Cojuelo*: «Había tomado doña Tomasa (que siempre tomaba, como cumple con su nombre y condición)».

sunción de genealogía ficticia y absurda, y los criados como signo de distinción social:

Será tu nombre desde hoy  
doña Tomasa o Beatriz  
y dirás por sobrenombre  
que de[s]ciendes de Merlín.  
De un escudero barbón  
y un pajecillo sutil  
y una dueña con sus tocas,  
amiga, te has de servir. (vv. 57-64)

Esta mujer burladora para lograr provecho aparecía con frecuencia en los entremeses barrocos. Cervantes, por ejemplo, la llevó a una novela ejemplar, *El casamiento engañoso*, impresa en 1613 y por tanto, muy posiblemente concebida en la mente de este autor a la par que su entremés *El vizcaíno fingido*. Son muchas las relaciones que se pueden trazar entre ambas obras y respecto al tema que nos ocupa, pero hay que destacar que los entremeses, frente al romance, presentan una burladora que en muchos casos terminará burlada. En el entremés, la burladora es burlada y el eje de la burla pivota en torno a una cadena de oro sobre la que ella deja una fianza. En la novelita es el burlador quien resulta burlado, pues, aunque exhibe su cadena como objeto preferente de una distinción ficticia, contrae matrimonio con una mujer a la que cree adinerada, doña Estefanía, la cual en realidad finge serlo aprovechando la ausencia de una amiga que le confía su casa y sus bienes durante un viaje. Por tanto, en la novela la situación se hace sangrante en cuanto que la burla llega hasta el matrimonio y culmina en el abandono por parte de la esposa una vez burlado el varón, al que sigue también la desgracia de éste, que debe recuperarse de una sífilis. La sonsaca acaba así en deshonor y pone en peligro incluso la vida del burlado, mientras el final del entremés veía la burla descubierta y algunos escudos perdidos, pero la mujer aceptaba con tranquilidad su situación de burlada por una vez en la vida. En el romance no hay tiempo para enlaces ni para desenlaces, porque

Benito Jiménez lo tiene todo pensado: llegarán los sabrosos beneficios, siempre que se elija bien a las víctimas:

Del plato de mogollón,  
de todo puedes muquir,  
del capón, la polla, el pavo  
y la sabrosa perdiz.  
Del cabrito o solomillo  
podrás por antojo asir,  
y aquesto s'entiende dado  
sin que te cueste pernil.  
Al platero y al ropero  
siempre les has de pedir,  
si debes entretenellos  
y sobre todo mentir. (vv. 65-76)

Pero hay que saber poner fin a tiempo a la aña-gaza, la cual, desde luego, no se quedará en conseguir un provecho personal, sino en dar esquinazo a alguien, 'dar San Martín', en este caso a quienes la dama ha sonsacado:

Y en estando bien fardada  
les daremos San Martín,  
porque aquesto de la corte  
no siempre se ha de sufrir. (vv. 77-80)

Para volver a la voz del narrador que despide el poema con una seguidilla:

Esto dijo Benito,  
y ellos cantando  
a la corte vinieron  
a dar gatazos. (vv. 81-84)

No deja de sorprender la opinión que se vierte en este romance de que «aquesto de la corte / no siempre se ha de sufrir» (vv. 79-80), como si la Babilonia de España fuese lugar al que ir para sacar provecho y con él huir luego a parajes más tranquilos.

El análisis, en fin, que se ha presentado de la posición de la daifa en el mundo del hampa y, en especial, de la relación que mantiene con su jaque, ha seguido el hilo discursivo de una de



sus figuras femeninas de la germanía más notables, la Méndez, que alcanzó su fama de la pluma de Quevedo, y que pasó de las manos de Escarramán a las del Mellado de Antequera y de éstas a las de Benito Jiménez. Moza de muchos 'amos', el personaje femenino del mundo germanesco aparece con frecuencia asociado a una pareja, por cierto que cambiante, con la que establece una relación de servidumbre y beneficio, una especie de sociedad de socorros mutuos en la que si bien él hace en ocasiones papel protector, no deja de utilizar a la iza para lograr ganancias más jugosas. Ella, buena conocedora de este papel que el mundo del hampa le tiene reservado, se entrega a su hombre, pero siempre sólo hasta cierto punto, y guarda su libertad para nuevos proyectos o para acompañar al jayán cuando a ella le falten las fuerzas que la llevarían a huir con mejor postor. Hombres y mujeres de su tiempo, al fin y al cabo, involucrados en la dura empresa de la supervivencia, manifiestan cada uno de ellos su autonomía en aras a conseguir mayores beneficios personales. Y la Villa y Corte de Madrid, como se ha visto, Babilonia también del hampa, es el espacio elegido en ocasiones para este fingimiento de quienes llegan a él para inventar una "fermosa cobertura" que les permita estafar a los más débiles.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS (1977): *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad.
- ETTINGHAUSEN, HENRY (1995): «Ideología intergenérica: la obra circunstancial de Quevedo», en *Estudios sobre Quevedo. Quevedo desde Santiago entre dos mundo*, ed. Santiago Fernández Mosquera, Santiago, Universidad y Consorcio de Santiago, pp. 225-259.
- FERNÁNDEZ MOSQUERA, SANTIAGO (1997): «Ideología y literatura: perturbaciones literarias en la exégesis ideológica de la obra de Quevedo», *La Perinola: revista de investigación quevediana*, 1, pp. 151-172.

HILL, JOHN M. [1945]: *Poesías germanescas*, Bloomington, Indiana University.

LOBATO, MARÍA LUISA (en prensa a): «Violencia y fatalismo en la literatura áurea: *El Mellado* entre prosa, poesía y teatro», en *Homenaje al prof. Kasimierz Sabik*, ed. Karolina Kumor *et als.*, Varsow, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos.

LOBATO, MARÍA LUISA (en prensa b): «Sustratos folklóricos en la literatura áurea: la cesión de la esposa y el caso de Maladros», en *Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas Alemanes* (Dresde, 28-31 marzo 2007), Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.